





GEOGRAFIA

DE

ESPAÑA

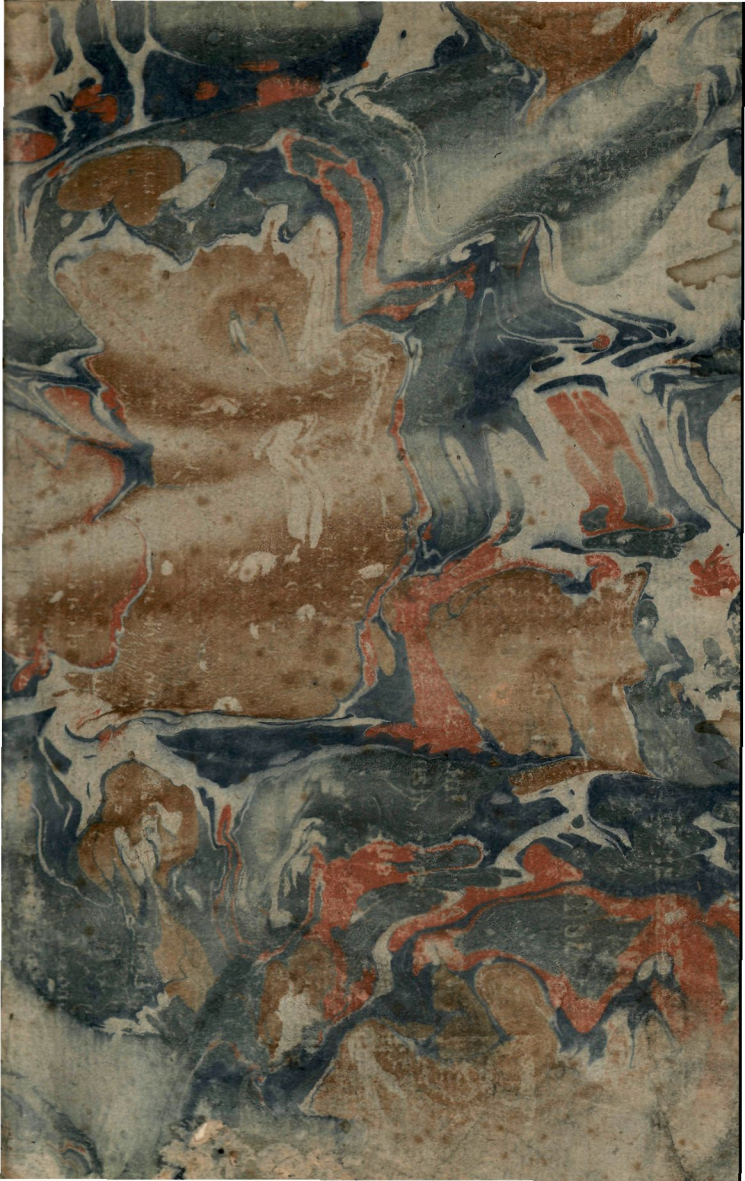












9879  
R

A-130/1

Soy del uso del Sr. Fr. Jose Me-  
dina

# GEOGRAFÍA

## HISTÓRICA

### DE ESPAÑA,

*DESCRIPCION GENERAL DE ELLA*

Principiando por la Provincia  
de Madrid.

*Por D. Tomas Lopez de Vargas y Machuca,  
Geógrafo de los Dominios de S. M. por Real  
Decreto, del Número de la Academia de la  
Historia, de la de S. Fernando, de la de Bue-  
nas Letras de Sevilla, y de las Sociedades  
Bascongada y de Asturias.*

TOMO PRIMERO.



MADRID MDCCLXXXVIII.

Por la Viuda de IBARRA, Hijos y Compañía.  
*Con las licencias necesarias.*







## PRÓLOGO.

**H**Ace mucho tiempo que me habia propuesto escribir una Geografia moderna de España, adornada con sus mapas correspondientes, para lo qual esperaba concluir la coleccion de sus Provincias; porque desembarazado de este cargo, adquiria al mismo tiempo con esta obra un conocimiento nada comun de la superficie de esta Peninsula, y de muchas de las cosas, que deben comprehenderse en este escrito. Habiendo pues finalizado la coleccion expresada, doy principio á la descripcion de las Provincias de España por esta de Madrid, que aunque es la mas pequeña en extension, es la mas notable por ser Corte del Monarca, y por otros muchos y sabidos motivos. Sucesivamente se continuarán estas narraciones, discurriendo por las Provincias de Castilla la nueva, luego las de Castilla la vieja, despues las de Leon, &c. siguiendo la serie propuesta en la misma obra. No dexo de conocer que es la empresa muy ardua pa-

ra unos talentos tan limitados como los míos, y de representacion tan escasa, como es la que se necesita para escribir y adquirir documentos de esta naturaleza; pero confiado en los auxilios de mis superiores, en los de los Sabios que quieran subministrar noticias, y en los amigos que me favorecen, espero seguir una obra principia- da de muchos y por ninguno acabada. Si la disposicion, método, estilo, noticias y particularidades comprehendidas en la obra, no merecen la aceptacion pública, espero de esta sea indulgente, en atencion á lo útil del pensamiento, á las buenas intenciones del autor, y que no dexa de ser el asunto escabroso. Recibiré gusto- so qualquiera correccion útil y bien funda- da que comuniquen, y la publicaré por adiccion en el tomo inmediato que se si- ga.

En la descripcion geográfica de los Pue- blos de este Reyno llevo la idea de dete- nerme mas, en los mas pequeños, siempre que tenga de estos bastantes noticias, por- que de las Ciudades y pueblos mayores sue- le haber historias, anales y libros impresos bastante conocidos, de los quales guar- dando una justa proporcion, diremos algu-



na cosa mas de ellos , y no tanto como lo que escriben de los grandes aquellos autores cuyo intento y objeto fué solo mencionar lo cierto , y aun lo dudoso de aquel Lugar que tomaban por asunto de su obra. Notamos muchas veces en las historias de algunas Ciudades , tan acaloradas las cabezas de sus escritores , que suelen colocar en ellas los Campos Eliseos , aunque sean los terrenos mas estériles del mundo , con otras cosas contrarias al buen juicio y razon de un sensato ; dirigiéndose las mas veces estas fanfarronadas á aplicar glorias ilusorias á pueblos que no las necesitan, teniéndolas verdaderas por sí propias.

Como es preciso seguir un método fijo en las descripciones de los Pueblos , y que aunque este es arbitrario en el escritor , se conforma siempre con la idea general , ó especie que comprehende la Geografía , el que reducí á los particulares contenidos en los números siguientes. Conozco que podia contener esta obra otras muchas cosas ; pero la dificultad de adquirirlas es notable , porque aun la respuesta de las mas fáciles son dificultosas de conseguir de muchos pueblos. No suelen hallarse su-

getos aptos á satisfacer nuestros deseos en los pueblos menores, aunque son reducidas las cosas que les compete comunicarnos, siendo poco mas felices nuestras solitudes en los pueblos grandes, habiendo en ellos sujetos mas ilustrados, y capaces de comunicar noticias bien trabajadas, si quisieran por una vez dedicar un poco de tiempo á favor de la erudicion pública, respondiendo á nuestras indagaciones. No sé en que depende esta morosidad de muchos, en no prestar sus luces á los que trabajan, siendo inciertas todas las conjeturas que pueden hacerse sobre el asunto, y tales serán las que se infieran por incapacidad, por falta de proporcion, por poca voluntad, &c. Muy amenudo sucede que aquellos mismos sujetos á quienes se les pidió noticias y no las dieron, son los primeros á tildar las obras, vociferando la poca diligencia de sus autores en el inquirimiento y rectificacion de ellas. Esta crítica enfermedad de satirizar las obras que se dan al público, es comun en nuestros dias á todas clases de personas, y oí decir á un observador curioso, que habiamos empezado nosotros por donde acababan las naciones cultas de Europa; esto es, allá despues de haber Escritores y ciencias,

se

se habia formado un ramo satírico, ó correctivo, para contener la licencia, y poca instruccion de muchos escritos, siendo los sujetos que exercen este laborioso y difícil cargo, conocidos anteriormente por obras dignas, y muy capaces en las materias que tratan, circunstancias precisas para adquirir la confianza pública. Conseqüente á esto añadía nuestro observador, aquí sucede lo contrario, pues es muy reducido el número de Escritores que se cuentan; pero á buena cuenta pasan de doce los impugnadores que hacen andar las prensas, y como no salen obras nuevas para cebarse en ellas, han elegido el partido de aporrearse los unos á los otros, venga, ó no venga bien, sea, ó no útil, con tal que se llene un pliego de papel quanto mas á menudo ser pueda. Añade mas el observador curioso diciendo: son nada conocidos en la República literaria los mas de estos críticos, por obras propias que hayan comunicado, bien que siempre estamos con esperanzas de que nos den escritos, que muestren su capacidad, y nos sirvan de modelo. Pero procuremos no desperdiciar el tiempo, y volvamos á nuestro prólogo.

Aunque la fundacion de los Lugares pe-



queños sea antigua en los mas de ellos, sucede con frecuencia no haberles ocurrido asunto digno de atencion, ni comprender en su distrito cosa memorable, ni de las mencionadas en el plano, ó número de los contenidos en esta obra: motivo suficiente para que sean cortas las descripciones. Es verdad que las mas veces los Curas y las Justicias dexaron de satisfacer á nuestros deseos, é indagaciones. En los pueblos grandes, y de mayor vecindario son mas completas las noticias, porque regularmente es mas antigua su fundacion, suelen tener mayor término, es mas el número de hombres, y siempre son objetos considerables en la paz y en la guerra. Estos Lugares no están reducidos como los pequeños á un solo sugeto, de modo que aunque uno se niege á servir al público, se ofrece otro; pero sucede que la buena voluntad del uno, no es doptada de la instruccion necesaria, que suele acompañar al otro; y sin embargo es mas recomendable el que da lo que posee, aunque sea escaso, que el que tiene mucho, y no se desprende de nada. En los prólogos de nuestra obra, ó en las descripciones de los mismos pueblos, se dará cuenta de aquellos sugetos, cuyo zelo

lo

lo y esmero emplearon en comunicarnos documentos fixos de los Lugares , sacados con la mayor autenticidad posible , para no defraudar á nadie lo que es justo saber , y tambien dá aquel realce correspondiente á la obra , conformándose con el mérito del escrito y del autor que le remitió.

En una obra de esta naturaleza algunas veces comprehenderá cosas no contenidas en el método que hemos de seguir , porque suelen presentarse asuntos no prevenidos , y que merecen muchas veces sacarlos del olvido ; para lo que se advierte en las interrogaciones , avisen todo aquello , que sea digno de escribirse , aunque no se haya pedido. Por esta razon y por otras , que seria largo referirlas , no siempre guardaré el mismo órden en las materias contenidas en cada descripcion , aunque serán siempre semejantes en lo substancial , por haber encargado á todos los pueblos esta diligencia , baxo una misma carta circular , y con el propio interrogatorio. Si no sale esta obra con aquella perfeccion y exâctitud que debia , y es susceptible de ser , agradezcan la buena voluntad , y no atribuyan las faltas á poca diligencia , sino á la dificultad de adquirir los documentos necesarios , y á no

po-

poder por sí mismo pasar á cada pueblo de por sí, porque esta maniobra seria eterna, y no conseguiríamos tener en poco tiempo, ni aun la idea mas superficial de nuestro territorio, y cosas mas sabidas, ocultas muchas veces en pueblos infelices de dos ó tres vecinos, donde nunca entra nadie, por hallarse extraviado de los caminos, entre peñas ó barrancos, que solo la vista de ellos espanta y detiene al mas atrevido y solícito indagador.

Siempre esta obra será un cimiento ó principio, para que sobre ella adelante otro el asunto, pues he oido, que es mas fácil seguir y perfeccionar las obras, sobre una traza ya executada, que hacerlas de nuevo; aunque esto no puede entenderse en la disposicion de los edificios mal empezados, que no puede corregirlos el mas hábil Arquitecto si no los da por el pie. Contendrá este tomo de la Provincia de Madrid pocas descripciones de sus Lugares, porque fué preciso antes de entrar en ellas, dar una idea general de la situacion de la Península, de sus rios, montes, frutos, divisiones Eclesiásticas, antiguas y modernas, Religiones monacales y mendicantes, Ordenes Militares, Consejos y Tribunales, es-  
ta-



tado mayor del Exército , de la Real Armada , de la Moneda , una idea de los Reyes y Monarchía de España , las dignidades de España , la Casa Real , Patrimonio Real , un estado de sus poblaciones , la distincion de las dos Castillas , la Provincia de Madrid , y en particular las de su Partido, sus rios y otras cosas , y finalmente la descripción de Madrid , que aunque abreviada , pedia como Capital algunas páginas; vuelvo á repetir que estas cosas fueron causa de comprehender pocos Lugares , pero los tomos siguientes contendrán mas y mas descripciones. Acompañará á esta obra los mapas generales de sus Provincias , los particulares de sus Partidos , y si pudiésemos tener algun plano de sus Ciudades capitales , con todo aquello que se adquiriera de nuevo , y merezca publicarse.

Deseoso el Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Don Francisco de Lorenzana , dignísimo Arzobispo de Toledo , de tener un mapa de su Diócesis , mas completo y correcto , que el impreso en tiempo del Señor Cardenal Portocarrero , pidió á sus Curas párrocos las noticias correspondientes para la formacion y correccion de este mapa, adquiriendo al mismo tiempo las noticias his-

historiales , las geográficas , sus vecindarios , producciones , &c. conforme al interrogatorio que di á este Señor , y es el mismo que se incluye á continuacion. Sácanse de estas respuestas de los Párrocos todo lo correspondiente á la formacion del mapa , y de las mismas las descripciones de los Lugares ; por haber mandado generosamente el Señor Arzobispo poner en limpio estos papeles , purgándolos de todo lo inútil , dudoso , y apócrifo , que suelen incluir los que con poca crítica escriben , ó amontonan quanto les dicen. A este Excelentísimo soy deudor y el público de una copia exácta de los referidos instrumentos , que servirán de base y fundamento para que salga con la posible exáctitud. No está el mapa del Arzobispado ya concluido , por no haberse verificado el complemento de las noticias que se han pedido , las que se adquirirán brevemente por la autoridad y notorio zelo , que profesa á toda ilustracion pública nuestro buen Prelado.

Los asuntos ó particulares que deben contener las descripciones de nuestra Geografia Histórica son los siguientes : 1.º Si es Lugar , Villa ó Ciudad , á que Vicaría pertenece ; si es Realengo , de Señorío ó mixto,

to, y el número de vecinos. 2.º Si es cabeza de Vicaría, ó Partido, Parroquia, anexo y de que Parroquia, y si tiene Convento, de que Orden y sexô, como tambien si dentro de la poblacion ó extramuros hay algun Santuario é Imágen célebre, su nombre y distancia: asimismo el nombre antiguo y moderno del Pueblo, la advocacion de la Parroquial, y el Patron del Lugar. 3.º Las leguas que dista de la principal ó Metrópoli, quanto de la cabeza de la Vicaría, y quantos quartos de legua de los Lugares confinantes, expresádo en este último particular los que estan al norte, al mediodia, levante ó poniente, respecto del Lugar que se describe, y quantas leguas ocupa su jurisdiccion. 4.º Si está á orilla de algun rio, arroyo, ó laguna, si á la derecha, ó á la izquierda de él baxando agua abaxo: donde nacen estas aguas, en donde y con quien se juntan, y como se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera ó barcas, con sus nombres, y por que Lugares pasan. 5.º Exprésanse los nombres de las sierras, donde empiezan á subir, donde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud: declarando el nombre de sus puertos, y en don-



donde se ligan y pierden ó conservan sus nombres estas cordilleras con otras. 6.º Que bosques, montes y florestas tiene el Lugar; de que matas poblado, como se llaman, á que ayre caen y quanto se extienden. 7.º Quando y por quien se fundó el Lugar, que armas tiene y con que motivo; los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios ó castillos memorables que aun conserva.

8.º Quales son los frutos mas singulares de su terreno, los que carece: qual la cantidad á que asciende cada año. 9.º Manufacturas y fábricas que tiene, de que especies, y por quien establecidas: que cantidades elaboran cada año: que artifices sobresalientes en ellas: que inventos, instrumentos ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos. 10.º Quales son las ferias ó mercados, y los dias en que se celebran: que géneros se comercian, extraen y reciben en cambio, de donde y para donde: sus pesos y medidas, compañías y casas de cambio. 11.º Si tiene estudios generales, ó particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: que facultades enseñan, y quales con mas adelantamiento, y los que en ellas se han dis-

distinguido. 12.º Qual es su gobierno político y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algun Seminario, Colegio, Hospital, Casa de recoleccion y piedad. 13.º Las enfermedades que comunmente se padecen, y como se curan: números de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del pueblo. 14.º Si tiene aguas minerales, medicinales, ó de algun beneficio para las fábricas, salinas de piedra ó agua, canteras, piedras preciosas, minas, de que metales, árboles y hierbas extraordinarias. 15.º Si hay alguna inscripcion sepulcral, ú otras, en qualquiera lengua que sea. Finalmente todo quanto pueda conducir á ilustrar el pueblo, aunque no esté prevenido en este interrogatorio.

Viéronse entre otros los autores siguientes. Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables del Reyno de España, compuesta primeramente por el Maestro Pedro de Medina, vecino de la Ciudad de Sevilla, corregida y muy ampliada por Diego Perez de Mesa, Catedrático de Matemáticas en la Universidad Alcalá de Henares; en folio impreso en Alcalá año de 1595. Poblacion general de España, por Ro-

Rodrigo Mendez de Silva , en folio , impreso en Madrid año de 1655. Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid , compuesto por el Maestro y Coronista Gil Gonzalez Dávila ; Madrid año de 1623. en folio. Historia de la antigüedad , nobleza y grandeza de la Villa de Madrid , por el Licenciado Gerónimo de Quintana , Clérigo Presbítero , notario del Santo Oficio de la Inquisicion , Rector del Hospital de la Latina , y natural de la misma Villa ; en Madrid en la imprenta del Reyno año de 1629. en folio. Historia de la antigüedad , invencion y milagros de la Sagrada imagen de nuestra Señora de la Almudena , compuesta por Don Juan de Vera Tassis , Coronista de S. M. en estos Reynos , y Fiscal de las Comedias ; en Madrid año de 1692. en folio. Poblacion general de España , Islas adjacentes y presidios de Africa , por el Pagador Don Juan Antonio de Estrada ; en Madrid , tres tomos en 4.º año de 1748.

España sagrada , Teatro Geográfico histórico de la Iglesia de España ; por el Maestro Fray Henrique Florez , del Orden de San Agustín , en 4.º Compendio de la Historia de España , escrito en francés por el P. Duchesne , y traducido al castellano por el



el P. Joseph Francisco de Isla , con algunas notas críticas de el traductor , que sirven de suplemento ; en Madrid año de 1759 en 8.º dos tomos. Geografía Histórica por el P. Pedro Murillo Velarde ; en Madrid año de 1752. en 4.º Introducción á la Historia natural , y á la Geografía Física de España , por Don Guillermo Bowles ; en Madrid , año de 1755 en 4.º. Teatro Universal de España , por Don Francisco Xavier de Garma y Salcedo ; en Madrid año de 1738 en 8.º Compendio Histórico Cronológico Geográfico , en que se explica el número de Dignidades , Canonicatos , &c. de las Iglesias de España , por D. Andres Lozano Parreño y Navarro ; en Madrid año de 1756. en 8.º Viage de España , en que se da noticia de las cosas mas apreciables , y dignas de saberse , que hay en ella , por Don Antonio Ponz , Secretario de la Academia de San Fernando ; en Madrid en 8.º La Geografía en 8.º del Doctor Don Joseph Jordan y Frago impresa en Madrid año de 1779 &c. &c.



# INDICE

De los párrafos contenidos en este libro.

- §. I. *De España en general.* 1. Nombre, Ib. Situacion, y circunferencia. 3, Calidades, rios, lagunas 17. Fuentes y baños 23. Ayre y suelo 26. Granos 27. Ganados y lanas 29. Caballos y animales de carga 31. Caza y pesca 32. Frutas 33. Seda, lino, cañamo y algodón 35. Legumbres y otras semillas 36. Azucar. miel, yerbas, y flores medicinales y odoríferas 37. Minerales 39.
- §. II. Comercio 41.
- §. III. Estatura, disposicion y costumbres de los Españoles 43.
- §. IV. Lengua antigua y moderna 45.
- §. V. Religion antigua y moderna 47.
- §. VI. Division antigua de las Iglesias 50.
- §. VII. Division moderna de las Iglesias de Toledo y sufraganeas 55.
- §. VIII. Sevilla y sufraganeas 59.
- §. IV. Santiago, sufraganeos y Obispos exentos 61.

- §. X. *Granada y sufraganeos* 66.  
§. XI. *Burgos y sufraganeos* 67.  
§. XII. *Tarragona y sufraganeos* 69.  
§. XIII. *Zaragoza y sufraganeos* 72.  
§. XIV. *Valencia y sufraganeos* 74.  
§. XV. *Concilios celebrados en España* 76.  
§. XVI. *Religiones monacales* 79.  
§. XVII. *De las Religiones mendicantes* 82.  
§. XVIII. *De las Religiones regulares* 92.  
§. XIX. *De las Ordenes militares extinguidas* 96.  
§. XX. *De las Ordenes militares existentes* 100.  
§. XXI. *De las Divisiones antiguas de España y sus Magistrados* 105.  
§. XXII. *De los Consejos y Tribunales de Madrid* 108.  
§. XXIII. *Tribunales que tiene S. M. fuera de la Corte* 118.  
§. XXIV. *Estado mayor del Ejército de España y una idea de sus fuerzas* 121.  
§. XXV. *Estado militar de la Real Armada* 131.  
§. XXVI. *Valor de las monedas antiguas, y corrientes de oro, plata y vellon de España* 136.  
§. XXVII. *Reyno de los Cartagineses en España* 143.



- §. XXVIII. *Reyno de los Romanos en España* 149.
- §. XXIX. *Reyno de los Godos , y Reyes de la primera linea* 156.
- §. XXX. *Reyes Godos de la segunda linea, despues de la irrupcion de los Moros , llamados Reyes de Asturias , de Oviedo y despues de Leon* 172.
- §. XXXI. *Casa de Austria* 200.
- §. XXXII. *Reynado de la Casa de Borbon* 206.
- §. XXXIII. *De las principales dignidades de la nobleza antigua y moderna de España* 211.
- §. XXXIV. *Casa Real y sus dependencias* 215.
- §. XXXV. *Patrimonio Real ; y poblacione de España* 218.
- §. XXXVI. *Division moderna de España* 222.
- §. XXXVII. *Lo que se llamó Castilla y sus diferencias* 223.
- §. XXXVIII. *Distinguese el territorio de Castilla la nueva* 227.
- §. XXXIX. *Provincia de Madrid , y particularmente su partido , confrontacion, extension , graduacion y circunvalacion* 231.
- §. XXXX. *Rios del partido de Madrid* 234.
- §.